INFORME FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN GENERACIONES SACÚDETE
2022 II SEM - ICBF-PS-GS-148797-2022ATL

De conformidad con lo estipulado en el numeral 1.5.1.4 y el Título IV del Manual de Contratación del ICBF, referente a las competencias de los Directores Regionales y a la celebración de los contratos para la prestación del servicio público de bienestar familiar mediante el régimen de aporte y de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 3283 del 17 de junio de 2022, el comité de evaluación de la regional Atlántico**,** designado mediante memorando No. 20221700000107493 con fecha 13/07/2022**,** procedió a efectuar el análisis y verificación de los criterios de verificación y selección de los oferentes que a través de la plataforma SECOP II manifestaron interés de operar la modalidad Generaciones Sacúdete de la Dirección de Adolescencia y Juventud.

En concordancia con la Resolución antes mencionada, la evaluación se efectuó de acuerdo con los criterios de verificación y de selección descritos en dicha resolución.

Para la realización del proceso de análisis y verificación de los criterios de selección se contó con el apoyo técnico de la Dirección de Adolescencia y Juventud, que remitió a través de los respectivos anexos resultados de los habilitados en el BNO", herramienta de apoyo a la evaluación la información registrada en el proceso de actualización del Banco Nacional de Oferentes de Generaciones Sacúdete, como la registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Los criterios de verificación fueron analizados como CUMPLE o NO CUMPLE, de acuerdo al interés de ofertar de cada uno de los proponentes en el banco de oferentes, para posteriormente aplicar los criterios de selección a los oferentes que obtuvieron CUMPLE, con el fin de otorgar la puntuación correspondiente y establecer el orden de elegibilidad.

La evaluación de los criterios se realizó con base en la información aportada para la actualización del Banco Nacional de Oferentes IP-002-2020, Asimismo, se tuvo en cuenta la información del Registro de sanciones brindada por la Oficina de Aseguramiento a la Calidad y la de procesos sancionatorios contractuales ejecutoriados suministrada por la Dirección de Contratación, para la verificación del criterio de *sanciones;* información que de igual manera fue remitida mediante la herramienta de evaluación elaborada para el efecto.

Invitación:

PÚBLICA

En este sentido, y de conformidad con los principios de transparencia y selección objetiva, la Regional Atlántico publicó la invitación a participar en el proceso de selección por la plataforma SECOP II, el día 25 de Julio de 2022 a las 16:00 horas, dirigido a los 125 oferentes que estaban habilitados en el Banco de Oferentes, con la información de la oferta y detalles de la misma: No. de invitación Secop, No. de Proceso, municipios a ejecutarse del departamento, cupos de adolescentes y jóvenes y el valor máximo total del contrato, entre otros anexos complementarios, de acuerdo a las orientaciones impartidas desde sede nacional mediante los respectivos memorandos ya citados. En este orden, los ofertantes interesados tuvieron tres (3) días hábiles para presentar su manifestación de interés, junto a la documentación pertinente.

Objeto: Acompañar a adolescentes y jóvenes en la formulación de proyectos de vida sostenibles, a través de procesos de formación para el fortalecimiento de habilidades y el ejercicio de la ciudadanía.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO									
Regional		ATLANTICO			Fecha de invitación		25/07/2022		
No de la invitación SECOP		ICBF-PS-GS-148797-2022ATL			Link de la invitación en SECOP		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3067183&isFromPublicArea=True&isModal=False		
No	Municipio	Cupos Proyectados	ADOLESCENTES	JOVENES	No	Municipio	Cupos Proyectados	ADOLESCENTES	JOVENES
1	JUAN DE ACOSTA	90	60	30	21	PALMAR DE VARELA	80	60	20
2	MALAMBO	110	60	50	22	SABANAGRANDE	90	60	30
3	POLONUEVO	90	60	30	23	BARRANQUILLA	360	250	110
4	PONEDERA	80	60	20	24				
5	REPELON	90	60	30	25				
6	SANTA LUCIA	90	60	30	26				
7	SOLEDAD	110	60	50	27				
8	SUAN	80	60	20	28				
9	SANTO TOMAS	80	60	20	29				
10	PUERTO COLOMBIA	90	60	30	30				
11	BARANOA	90	60	30	31				
12	GALAPA	90	60	30	32				
13	PIOJO	80	60	20	33				
14	TUBARA	90	60	30	34				
15	USIACURI	90	60	30	35				
16	CANDELARIA	90	60	30	36				
17	LURUACO	90	60	30	37				
18	MANATI	90	60	30	38				
19	SABANALARGA	100	60	40	39				
20	CAMPO DE LA CRUZ	90	60	30	40				
TOTAL CUPOS					TOTAL CUPOS		2340	1570	770
VALOR TOTAL DEL PROCESO			$ 830.475.360		VALOR DEL PROCESO EN SMMLV			830,47536	

Página 1

Proceso de verificación:

Una vez recibidas las manifestaciones de interés a través de la plataforma Secop II, el equipo evaluador designado por la dirección regional Atlántico inició a cabo el proceso de verificación de los oferentes que manifestaron interés.
Los criterios de verificación se llevaron a cabo de conformidad al anexo No. 8 capacidad operativa residual, el cual fue remitido por la Dirección de Adolescencia y Juventud entre los anexos de la orientación del

proceso junto al anexo 15, que corresponde a la habilitación de los oferentes en el Banco dados, donde se verificaban las capacidades operativas residuales y también a que departamentos se encontraban habilitados, de manera que pudiera verificarse la lista de postulantes. Así las cosas, manifestaron interés en operar el proceso: ocho (8) oferentes de los cuales 2 (resaltados en rojo en Tabla) no cumplieron con el criterio de verificación, por lo que no fueron tenidos en cuenta para la evaluación subsiguiente. A continuación se presenta la tabla con los oferentes, y los seis (6) oferentes definitivos que continuarían en el proceso de selección:

2. INFORMACIÓN DE INVITADOS								
No	NOMBRE	NIT	CAPACIDAD OPERATIVA EN SMMLV	CAPACIDAD OPERATIVA RESIDUAL - COR - EN SMMLV	Cumple mínimo COR	Invitado	Invitado envió propuesta	No de experiencias remitidas (certificaciones)
1	FUNDACIÓN ALBERTO MERANI	800055691	32.741,00	29.441,92	SI	SI	SI	10
2	HUELLAS DE LA NIÑEZ CARIBE	802007970	1.963,00	1.963,00	SI	SI	SI	3
3	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	890984938	20.718,00	12.357,09	SI	SI	SI	10
4	FTAC-FUNDACIÓN TE ABRAZO COLOMBIA	900861067	N/A	N/A	N/A	NO	NO	N/A
5	FUDESAVI	800220054	6.424,00	2.543,61	SI	SI	SI	3
6	CORASON	806012163	15.017,00	13.456,28	SI	SI	SI	8
7	FUNMAPOMA-FUNDACION MANOS UNIDAS POR EL MAGDALENA	900248683	N/A	N/A	N/A	NO	NO	N/A
8	FUNDACION SOCIAL CRECIENDO	825001160	14.644,00	14.257,68	SI	SI	SI	9

El cuadro anterior muestra los datos de las manifestaciones de interés de los ofertantes y las capacidades residuales al momento de verificación.

En correspondencia con lo anterior y, con base en los resultados obtenidos en el proceso de verificación, realizado por el comité evaluador, se procede a analizar los criterios de selección mediante Anexo 14 Evaluación Oferentes, archivo que contiene todos los criterios definidos y explicados anteriormente para el ingreso de la información de experiencia y demás, para establecer las puntuaciones y posiciones y de esa manera determinar el orden de elegibilidad:

Criterios de selección:

Para la realización del proceso de análisis y verificación de los criterios de selección se contó con el apoyo financiero y técnico de la Dirección de Adolescencia y Juventud, que remitió a través de los respectivos anexos resultados de los habilitados en el BNO", Anexo 14- herramienta de apoyo a la evaluación, la información registrada en el proceso de actualización del Banco Nacional de Oferentes de Generaciones Sacúdete, como la registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Los criterios de verificación fueron analizados para posteriormente aplicar los criterios de selección a los oferentes que cumplían, con el fin de otorgar la puntuación correspondiente y establecer el orden de elegibilidad. Los criterios fueron los siguientes:

CRITERIO 1 (30 Puntos): Experiencia específica en programas o proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0, innovación o transformación social, o la promoción a la ciudadanía, o la participación, o la salud mental, o la prevención de riesgos específicos: **30 Puntos**

CRITERIO 2 (20 Puntos): Experiencia en el departamento de ejecución del contrato en programas o proyectos dirigidos a adolescentes y/o jóvenes: **20 Puntos.**

CRITERIO 3 (30 Puntos): Valor Técnico Agregado adicional: **30 Puntos.**

CRITERIO 4 (20 Puntos): Sanciones: El proponente que no cuente con sanciones impuestas por procesos administrativos sancionatorios derivados de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control al Servicio Público de Bienestar Familiar o procesos sancionatorios contractuales ejecutoriados: **20 Puntos.**

La evaluación de los criterios se realizó con base en la información aportada para la actualización del Banco Nacional de Oferentes (IP-002-2020), Asimismo, se tuvo en cuenta la información del Registro de sanciones brindada por la Oficina de Aseguramiento a la Calidad y la de procesos sancionatorios contractuales ejecutoriados suministrada por la Dirección de Contratación, para la verificación del criterio de *sanciones;* información que de igual manera fue remitida mediante la herramienta de evaluación elaborada para el efecto.

En orden a lo anteriormente citado, se procede a evaluar los criterios de selección explicados previamente en el informe y según las orientaciones dadas desde sede, la herramienta de evaluación es el Anexo 14 formato Exp Evaluación, archivo que contiene todos los criterios definidos y explicados anteriormente para el ingreso de la información de experiencia y junto con la experiencia relacionada por el proponente distinta a la presentada en el BNO, para entonces establecer las puntuaciones y posiciones respectivas del proceso. Teniendo en cuenta que todos los proponentes ofertaron al departamento del Atlántico, se les asigna a cada uno de ellos la prioridad 1. De esta manera, habiendo alimentado la herramienta mediante el diligenciamiento de cada una de las hojas de los interesados como proponentes y en conjunto con la configuración de las macros diseñadas conforme a la regulación del proceso de ponderaciones, y luego ajustes conforme a algunas observaciones de sede, se generan unos resultados en la pestaña final de la herramienta donde obtenemos un ranking de puntuación. A continuación los resultados con la puntuación obtenida por los seis (6) proponentes luego de la evaluación de criterios de selección:

Entre los puntos relevantes dentro de la evaluación de criterios, se citan los siguientes:

PUBLICA

- De los interesados evaluados solo la Corporación Razón Social – Corason, fue la única de los interesados proponentes evaluados a quienes no se les tuvo en cuenta experiencias adicionales de las presentadas, debido a que cumpliendo con los Criterios 1 y 2 fue evaluada como NO CUMPLE en ambos criterios en las experiencias 1, 3 y 5, ya que siendo estas experiencias certificadas por entidades contratantes privadas, no adjuntaron a ellas copias de los respectivos contratos que las soportan, de acuerdo a Resolución 3283 de 2022, página 15, donde precisa: *"En caso de que las certificaciones aportadas que acreditan experiencia sean expedidas por una entidad privada, deberá anexarse copia del contrato correspondiente. El interesado deberá tener en cuenta que el ICBF podrá solicitar toda la información adicional que soporte la ejecución del contrato".*

Ampliar documento para ver detalladamente.

No	No de contrato	CONTRATANTE (quien expide la certificación)	CONTRATISTA (quien ejecutó el contrato)	OBJETO	DEPARTAMENTOS DONDE SE EJECUTÓ CONTRATO	¿La certificación cuenta con todos los datos necesarios para su evaluación?	observacion	Fecha Inicio	Fecha Fin	Es una experiencia diferente a la presentada al Banco de Oferentes	CRITERIO 1 Experiencia Temática	CRITERIO 2 EXPERIENCIA EN EL PARTAMENTO	Resultado
1	003-2015	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE COLOMBIANO KAKU	CORPORACION RAZON SOCIAL - CORASON	Aunar esfuerzos en el desarrollo del proyecto de innovación social basado en la formación de jóvenes adolescentes que se encuentran por fuera del sistema educativo y laboral en el barrio Mundo Feliz del Municipio De Galapa en el Departamento del Atlántico a través de la construcción de la propuesta para un centro de emprendimiento de mecánica de motos en el territorio.	ATLANTICO	SI	De acuerdo a la resolución 3283-2022, el proponente debia aportar contrato relacionado en la certificación. Por lo que NO CUMPLE.	16/01/2015	30/11/2016	SI	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	002-2021	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE COLOMBIANO KAKU	CORPORACION RAZON SOCIAL - CORASON	Aunar esfuerzos en el desarrollo del proyecto de desarrollo social por un Atlántico competitivo a través del fortalecimiento del voluntariado de juventudes el cual tiene como objetivo fortalecer el proyecto de vida de poblaciones vulnerables a través de la articulación con la oferta en educativa, laboral y salud mental de jóvenes del corregimiento de Molineros del Municipio de Sabanalarga Atlántico	ATLANTICO	SI	De acuerdo a la resolución 3283-2022, el proponente debia aportar contrato relacionado en la certificación. Por lo que NO CUMPLE.	15/01/2021	30/06/2021	SI	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	CP002-2019	I.P.S. SERVICIOS MÉDICOS BIOTECH	CORPORACION RAZON SOCIAL - CORASON	Desarrollar acciones encaminadas a la implementación del programa de promoción y prevención de la I.P.S. SERVICIOS MÉDICOS BIOTECH, en los factores de riesgo identificados en la población adolescente tales como prevención del riesgo suicida, consumo de sustancias psicoactivas y prevención de embarazo en adolescentes. En el grupo etario 12 a 17 de edad.	ATLANTICO	SI	De acuerdo a la resolución 3283-2022, el proponente debia aportar contrato relacionado en la certificación. Por lo que NO CUMPLE.	21/01/2019	20/12/2019	SI	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

- Para el Criterio 4 todos los oferentes interesados obtuvieron la máxima puntuación (20 Puntos), a excepción de la Fundación Social Creciendo Nit. 825.001.160, quien presentó un proceso sancionatorio luego de verificar el Anexo 10 consolidado. El interesado presenta proceso No. Reg 418, en el departamento de Arauca en el año 2021 por valor de $34.655.234. Por lo que solo se le fue asignado un total de 15 puntos en este criterio.

Ampliar documento para ver detalladamente.

N° REGISTRO	FECHA DE REGISTRO Y/O ACTUALIZACION	REGIONAL	NIT	N° CONTRATO	VIGENCIA	TIPO CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	TIPO DE SANCION /ARCHIVO
418	6/06/2022	ARAUCA	825001160	81001072021	2021	CONTRATO DE APORTE	FUNDACIÓN SOCIAL CRECIENDO	ACOMPAÑAR A ADOLESCENTES Y JÓVENES DE 14 A 28 AÑOS EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA, A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO BASADOS EN METODOLOGÍAS DISRUPTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DEL SIGLO XXI Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.	INCUMPLIMIENTO PARCIAL

De esta manera, queda establecida la puntuación preliminar del proceso y el orden de elegibilidad de acuerdo a dicha puntuación:

El informe preliminar de la evaluación del proceso fue publicado el día 3 de Agosto a las 15:00 hrs. Los proponentes tuvieron 2 días hábiles para remitir observaciones y subsanaciones, con respecto a los resultados preliminares a partir de la fecha y hora de publicación, si a ello hubiere lugar y estos serían atendidos por el comité evaluador.

El día viernes 5 de Agosto se recibe mediante plataforma Secop II observación por parte del proponente CORPORACIÓN RAZON SOCIAL – CORASON, con Nit. 806.012.163, donde solicita subsanar las experiencias 1,3 y 5 relacionadas en su propuesta, mediante remisión de los contratos como anexos soportes a dichas experiencias con entidades privadas, sin embargo el día 7 de Agosto se emite respuesta a la solicitud por parte del comité evaluador del proceso, donde se explica detalladamente las razones por las que no es subsanable dicha solicitud y se da cierre al ciclo para entonces proceder con la publicación del informe final definitivo del proceso con las puntuaciones y el orden de elegibilidad final.

Así las cosas, el resultado final con las puntuaciones y el orden de elegibilidad, es el siguiente:

Etiquetas de fila	Suma de TOTALES DE LOS 4 CRITERIOS
ICBF-PS-GS-148797-2022ATL - CORASON	65,75
ICBF-PS-GS-148797-2022ATL - COLOMBO SUIZA	60,50
ICBF-PS-GS-148797-2022ATL - HUELLAS	58,49
ICBF-PS-GS-148797-2022ATL - FUNSOCIAL	43,31
ICBF-PS-GS-148797-2022ATL - FUDESAVI	31,51
ICBF-PS-GS-148797-2022ATL - ALBERTO MERANI	28,20
0	0,00
Total general	**287,7601794**

El presente informe se firma a los (07) días del mes de Agosto del año 2022 en la ciudad de Barranquilla por el comité evaluador del proceso conformado por:

Manuel Sánchez Fernández
Componente Financiero

Greisy Cepeda Herrera
Componente Técnico-Exp

Adolfo RM.

Adolfo Ramírez Moreno
Componente Técnico-Exp

Hernando Bolívar Marenco
Componente Jurídico

PÚBLICA